



ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

"Adolfo Menéndez Samará"

DIRECTORIO

Lic. Javier H. López Buenrostro
DIRECTOR

Dirección de Comunicación
Universitaria
EDICION

Secretaría General

Universidad Autónoma del
Estado de Morelos
Av. Universidad N° 1001
Col. Chamilpa C.P. 62210
Cuernavaca Morelos
Tel. 29-70-63 y 29-70-00
ext. 7007 y 3105

CONTENIDO

**Resúmenes de actas de sesiones del
H. Consejo Universitario de fechas:**

**3 de Febrero de 2000
29 de Febrero de 2000
23 de Marzo de 2000
30 de Marzo de 2000
14 de Abril de 2000
y 2 de Junio de 2000**

**Modificación al Estatuto Universitario
de fecha 16 de Julio de 1982**

**Modificación al Estatuto Universitario
de fecha 4 de Noviembre de 1991**

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

NÚMERO 21 AÑO V SEGUNDA ÉPOCA AGOSTO 2000

La circulación de este órgano oficial fue aprobada el día 9 de febrero de 1995
en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario ÓRGANO OFICIAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2000.

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10 horas, con veinticinco minutos del día 3 de febrero del año 2000, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró sesión extraordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los C.C. M. en C. Gerardo Ávila García, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Javier Horacio López Buenrostro, Secretario General y Secretario del Consejo, así como los Directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-031-2000 del 27 de enero de 2000, cuyo texto indica que, por acuerdo del Rector, se convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, y a estudiantes galardonados en concursos, certámenes y programas académicos nacionales. 4.- Seguimiento y desahogo de puntos tratados en sesiones anteriores: a) Reglamento Interior del Consejo Universitario. 5.- Desahogo de asuntos pendientes y/o dictámenes de las comisiones de Hacienda, Reglamentos y Honor y Justicia. 6.- Reconfirmación de las comisiones del Consejo Universitario, con apego al Reglamento recientemente aprobado para dicho organismo. 7.- Formulación de una agenda general de las comisiones reconfirmadas. 8.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 79 consejeros se decretó el pleno del Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, resultó aprobado.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del Consejo dio lectura al acta de la sesión de fecha 17 de diciembre de 1999, la cual fue aprobada por unanimidad y sin observaciones por el Pleno del Consejo.

PUNTO NÚMERO TRES.- Se entregaron reconocimientos a Exconsejero Director, así como a maestros y alumnos cuyos periodos como exconsejeros concluyeron. Acto seguido, se

acreditaron ante el pleno del Consejo los nuevos Consejeros Universitarios y quienes ejercieron la suplencia.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Con respecto al inciso único a tratar dentro de los asuntos pendientes tratados en sesiones anteriores, a solicitud del Lic. Manuel Prieto, Director de la Facultad de Derecho, se aprobó agregar al Reglamento Interior del Consejo Universitario como inciso IV del Artículo 21, que habla sobre el desahogo de las sesiones, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Finalmente, al ser sometido al pleno del Consejo, por su presidente, el Reglamento Interior del Consejo Universitario, resultó aprobado por unanimidad, con la salvedad de que la Secretaría General entregue a cada consejero en funciones y a los que en lo futuro se acrediten, así como a la Biblioteca Universitaria para su consulta, una versión modificada y definitiva del reglamento en cuestión.

PUNTO NÚMERO CINCO.- El Secretario del Consejo dio cuenta de los oficios de respuesta, por parte de los Presidentes de las comisiones del Consejo Universitario, con respecto a asuntos o dictámenes pendientes, esto, con el objeto de dejar éste perfectamente estructurado, sin irregularidades al seno del mismo, y con miras a crear un ambiente que presente condiciones propicias y adecuadas para llevar a cabo un futuro proceso de elección de Rector. Surge también de ello, con respecto a la Junta de Gobierno relacionado a su propia conformación, la necesidad de que el Consejo Universitario establezca hacia su interior, la temporalidad, duración, e integración de la propia Junta, para que una vez integrada, se determine la temporalidad del periodo del Rector; hecho lo cual, la Junta, actuando con apego a la Ley Orgánica y a su Estatuto, pueda proceder a la conformación de la terna para elegir Rector. Por lo que el Consejo Universitario resolvió conforme a lo dispuesto por los artículos 6 de la Ley Orgánica y 14 del Estatuto General, y en uso de la facultad que le confiere el artículo 13 fracción I de la Ley Orgánica, la cuestión referente a la permanencia de los integrantes de la Junta de Gobierno acordando que, con apego a nuestra normatividad, la Junta de Gobierno será presidida por el miembro más antiguo, quien permanecerá en el cargo durante un año, al término del cual será sucedido en la presidencia por el que lo siga en antigüedad y, por haber concluido su función, será reemplazado por un nuevo miembro que se designará de inmediato, por lo que a efecto de regularizar la anomalía que prevalece, deberá el Consejo Universitario, a través de su presidente, M. En C. Gerardo Ávila García, requerir terna a la Junta de Gobierno para designar al nuevo miembro que deberá sustituir al Dr. Fernando Velázquez Rivera, quien concluyó su presidencia el 25 de junio de 1999, acuerdo al que se llegó previa votación del punto en cuestión con aceptación unánime.

Por otro lado, se acordó también, por unanimidad de votos, requerir del Presidente de la Junta de Gobierno suspenda el proceso de auscultación que indebidamente ha iniciado entre la comunidad universitaria y conminarlo por ende, a actuar

con apego a la normatividad aplicable al respecto, particularmente los artículos 22 y 57 del Estatuto Universitario.

Es importante destacar que para llegar a dichos acuerdos, fueron tomados en consideración el dictamen del Abogado General, donde emite su opinión respecto a la integración de la Junta de Gobierno y duración en el cargo de sus miembros, momento en el que también el Secretario General dio lectura al punto número 9, inciso A) del acta del 11 de mayo de 1995, donde se ratifica el periodo del Mtro. Gerardo Ávila García como Rector y que a la letra dice: "El Rector solicitó al Secretario del Consejo de lectura al documento que envía el Abogado General, respecto al análisis jurídico que éste hacen en torno al período legal que deberá cubrir como rector definitivo el M.en C. Gerardo Ávila García; una vez leído el documento, el pleno del Consejo llega al consenso de que su contenido y conclusiones son lo suficientemente claras y coherentes, por lo cual se acuerda enviar el análisis jurídico mencionado a la Junta de Gobierno, en el entendido de que el periodo que como rector definitivo habrá de cubrir el M. En C. Gerardo Ávila García es del 14 de enero de 1995 al 13 de enero de 2001". Agregando el Secretario del Consejo que ya se tomó una resolución por el Consejo Universitario al respecto en lo que al periodo de rector se refiere. También se tomó en consideración la propuesta de acciones a tomar relacionadas al caso de la Facultad de Derecho a través de su director, Lic. Manuel Prieto Gómez y opiniones y comentarios de los directores del Instituto de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Biológicas, del bachillerato de Jojutla, Secretario Académico, que fueron expresadas en su oportunidad así como por otros Consejeros maestros, y la representación del profesorado y estudiantado universitario, quienes manifestaron un respaldo total a las resoluciones adoptadas.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Con apego al recientemente aprobado Reglamento Interior del Consejo Universitario, se reconstituyeron las comisiones derivadas del Consejo Universitario, quedando integradas por pares, es decir, dos consejeros directores, dos maestros y dos alumnos, tomando en cuenta el perfil de la dependencia, fungiendo como presidente de ellas el Presidente del Consejo o quien él designe. Dichas comisiones quedaron constituidas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE HACIENDA

- 1.- C.P. Raúl Trujillo Escobar
(Director de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática)
- 2.- C.P. Silvia Cartujano Escobar
(Consejera Director del Instituto Profesional de la Región Sur)
- 3.- C.P. Inés Edith Tapia Uribe
(Consejera Maestro del Instituto Profesional de la Región Sur)

4.- C.P. Joaquín Gama Vera
(Consejero Maestro de la Carrera de Contaduría Pública)

5.- C. Aurelio Romero Castro
(Consejero Alumno de la Escuela de Farmacia)

6.- C. Luis Ignacio Guerra Gutiérrez
(Consejero Propietario de la Federación de Estudiantes)

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

1.- M. En Arq. Sergio Martínez Ramírez
(Director de la Facultad de Arquitectura)

2.- Dra. Blanca Andrea Vega Vargas
(Consejera Director de la Escuela Preparatoria Diurna No. 2)

3.- Ing. Juan Ávila García
(Consejero Propietario del S.I.T.A.U.A.E.M.)

4.- C. Gerardo Gama Hernández
(Presidente de la Federación de Estudiantes)

5.- Biol. Alfonso Viveros Miramontes
(Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Biológicas)

6.- C. Isabel Mata Gutiérrez
(Consejera Alumno de la Facultad de Medicina)

COMISIÓN DE REGLAMENTOS

1.- M. En C. Martha Lilia Domínguez Patiño
(Consejera Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería)

2.- Lic. Manuel Prieto Gómez
(Consejero Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales)

3.- Biol. Víctor Manuel Mora Pérez
(Consejero Secretario del S.I.T.A.U.A.M.)

4.- Q.I. Lilia Catalán Reyna
(Consejera maestro de la Escuela de Técnicos Laboratoristas)

5.- C. Gerardo Ochoa Frago
(Consejero Alumno de la Escuela de Humanidades)

6.- C. Claudia Graciela Ríos Farfán
(Consejera Alumno de la Escuela Preparatoria Diurna No. 1)

Finalmente, se aprobó otorgar un reconocimiento a los integrantes de las comisiones que hayan culminado su gestión.

PUNTO NÚMERO SIETE.- De momento no se formuló la agenda de las comisiones a futuro, pues todos los asuntos

pendientes fueron ya atendidos, incluyendo el caso de la Escuela de Técnicos Laboratoristas, del cual el Presidente del Consejo comentó que se había convenido un acuerdo económico entre las partes involucradas.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12 horas con cincuenta minutos de la fecha.



ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2000.

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10 horas con 03 minutos del día 29 de febrero del año 2000, en el Auditorio adjunto a la Torre Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró sesión solemne extraordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los C.C. M. en C. Gerardo Ávila García, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Javier Horacio López Buenrostro, Secretario General y Secretario del Consejo, así como los Directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-084-00 del 17 de febrero de 2000 cuyo texto indica que, por acuerdo del Rector, se convoca a sesión solemne extraordinaria del Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal. 2.- Solicitud de dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en razón del punto principal de esta convocatoria. 3.- Petición de permiso para el ingreso al recinto de invitados especiales, y en su caso, receso para ello. 4.- Entrega del 5º Informe y lectura de mensaje por el Presidente del Consejo y Rector de la U.A.E.M., M. en C. Gerardo Ávila García.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 64 Consejeros, se decretó el pleno del Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter el Secretario del Consejo a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, resultó aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del Consejo solicitó al pleno dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, en razón de la importancia del punto principal de ésta, lo que fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Secretario del Consejo solicitó se permitiera el ingreso al Auditorio, a los integrantes de la H. Junta de Gobierno y del H. Patronato Universitario, al cuerpo directivo de las distintas unidades académicas, así como a funcionarios de la administración, e invitados especiales, acordándose un receso para ello.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Una vez reanudada la sesión solemne, fueron entregados ejemplares del 5º Informe a los presentes, el M. en C. Gerardo Ávila García, Rector de la U.A.E.M., en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 16 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Institución, presentó el Mensaje correspondiente al 5º Informe de Rectoría 1999, quien hizo una reseña de las metas y los avances logrados en dicho año, los retos de la universidad, así como el estado y perspectivas de la educación media superior, superior técnica y superior; del profesorado y la investigación, de la difusión y servicios de extensión, así como del desarrollo universitario, y finalmente de la administración y servicios inherentes a su operación. Finalmente, el Rector de la U.A.E.M. ratificó la política de la actual administración de garantizar condiciones académicas estables y sostenerlas hasta el final de su gestión ante la comunidad universitaria.

FINAL: No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos de la fecha.



ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 23 DE MARZO DE 2000.

LUGAR Y FECHA:

Siendo las diez horas, con diez minutos del día 23 de marzo del año 2000, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró sesión ordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los C.C. M. en C. Gerardo Ávila García, Rector y Presidente

del Consejo Universitario; Javier Horacio López Buenrostro, Secretario General y Secretario del Consejo, así como los directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-112-2000 del 17 de marzo del año 2000, cuyo texto indica que, por acuerdo del Rector, se convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de las sesiones anteriores. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, a estudiante y maestro galardonados en concursos y, certámenes y programas académicos nacionales. 4.- Seguimiento y desahogo de puntos tratados en sesiones anteriores: A) Reglamento Interior del Consejo Universitario. B) 5.- Análisis del 5º Informe de actividades de la Administración 1995-2001, presentado por el M. En C. Gerardo Ávila García, Rector de la U.A.E.M. 6.- Análisis y, en su caso, reestructuración del plan de estudios del Doctorado en Biofísica, que presenta la Facultad de Ciencias. 7.- Elección de Director de la Escuela Preparatoria Diurna No. 2. 8.- Elección de un miembro de la H. Junta de Gobierno. 9.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 86 consejeros se decretó el pleno del Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, resultó aprobado. A Excepción del punto número 7, correspondiente a la elección de Director de la Escuela Preparatoria Diurna No. 2, donde se aprobó por unanimidad, a propuesta de los candidatos a ocupar dicha Dirección, excluir dicha elección,

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del Consejo dio lectura a las actas de sesiones de fechas 3 y 29 de febrero del año en curso las cuales fueron aprobadas por unanimidad por el Pleno del Consejo. La única observación, que se efectuó al acta del 3 de febrero, consistió en corregir la fecha de terminación del periodo del Dr. Fernando Velázquez Rivera de 25 de junio a 26 del mismo mes.

PUNTO NÚMERO TRES.- Se entregaron reconocimientos a Exconsejero Director de la Facultad de Comunicación Humana, al exconsejero maestro del Bachillerato Nocturno de Cuautla y alumnos cuyos periodos como exconsejeros concluyeron. Acto seguido, se acreditaron ante el pleno del Consejo los nuevos Consejeros Universitarios y quienes ejercieron la suplencia.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Con respecto al seguimiento y desahogo de puntos tratados en sesiones anteriores, en primer término el Secretario del Consejo informó del cumplimiento de las observaciones y correcciones efectuadas al Regla-

mento Interior del Consejo Universitario en la sesión anterior, quedando plasmadas en el documento que se presentó en esta sesión. Acto seguido, se notificó de la fecha fijada para la Sesión Solemne del Consejo Universitario con motivo de otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Maestro Manuel Resa García.

PUNTO NÚMERO CINCO.- El Mtro. Gerardo Ávila García, Rector de nuestra Institución, puntualizó los programas, proyectos y acciones realizados en el año en cuestión, así como lo pendiente por hacer. A manera de resumen, expresó que la Universidad no se puede vanagloriar de haber cumplido en forma total con los compromisos adquiridos ante los programas oficiales PROMEP y FOMES a nivel regional; no obstante, se han dado significativos avances tanto cualitativos como cuantitativos en la Región Centro Sur de ANUIES, probablemente a nivel nacional. Aclaró que a nivel regional, la U.A.E.M. es la mejor universidad en cuanto a crecimiento a nivel nacional, entre las ocho primeras, a pesar de haber sido evaluado sólo el 26 % de los planes y programas de Educación Superior, no obstante no se han cumplido las recomendaciones de los CIEES, y del alto grado de inasistencias. Se requiere, expresó, mas aplicación de todos y cada uno de quienes integran la comunidad universitaria: directores, maestros y alumnos, consejeros universitarios, consejeros técnicos, representantes sindicales, porque en la medida en que se avance y se demuestre calidad, el presupuesto podrá mejorar, esto aunado a que están por aprobarse nuevas políticas de asignación presupuestal, que se espera estarán en función de la calidad no de la Institución, sino de las Dependencias de Educación Superior, (DES), lo que haría que el presupuesto llegue directamente a éstas. En tanto las DES no se desarrollen y no ofrezcan calidad en sus servicios de calidad en la enseñanza y en la formación de estudiantes, éstas no recibirán un presupuesto importante.

Finalmente, El Mtro. Gerardo Ávila García, exhortó a las Dependencias de Educación Superior a apoyarse unas a otras, a actuar solidariamente y así puedan consolidarse. Instó también, a mejorar la calidad del trabajo en todos los ámbitos del quehacer universitario.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Correspondió al Dr. Alejandro Ramírez Solís, Director de la Facultad de Ciencias presentar, apoyado por el Mtro. Humberto San Martín, presentar el proyecto de reestructuración del plan de estudios del Doctorado en Biofísica, dependiente de dicha facultad. Después de la participación de algunos consejeros, al ser sometido para su aprobación por el presidente del Consejo el mencionado proyecto, resultó aprobado por unanimidad. Con una observación realizada por el Psic. René Santoveña, quien recomendó, para efectos de registro en Profesiones, incluir en el documento el valor de créditos de la tesis doctoral.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Se excluyó.

PUNTO NÚMERO OCHO.- El Consejo Universitario, acordó enviar, través de su Presidente, M. En C. Gerardo Ávila García, un nuevo requerimiento de terna para elegir un nuevo integrante de la Junta de Gobierno y que sea la Comisión de Leyes y Reglamentos del Consejo Universitario, presidida por el propio Rector, quien se reúna a la brevedad posible con la Junta de Gobierno, a efecto de analizar, con apego a la legislación universitaria, la situación de la Junta y buscar en forma conjunta soluciones al conflicto. Asimismo, se acordó también que la Comisión de Leyes y Reglamentos, en función de los documentos que obran en poder del Consejo Universitario, elabore una propuesta de regularización de la temporalidad y duración de los integrantes de la Junta de Gobierno.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES:

A) El presidente del Consejo informó de un reporte presentado por el Consejo Técnico del I.P.R.E.S., relacionado al problema suscitado entre un profesor del IPRES y un alumno de dicho instituto, que presentó queja contra éste ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 13 horas con cincuenta y cinco minutos de la fecha.



**ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO
DE FECHA 30 DE MARZO DE 2000.**

LUGAR Y FECHA :

Siendo las 18 horas con 22 minutos del día 30 de Marzo del año 2000, en el Auditorio adjunto a la Torre Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

INTERVINIERON :

Los CC. M. en C. Gerardo Ávila García, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Lic. Javier H. López Buenrostro, Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario; así como los directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES :

Convocatoria SG-126-2000 del 24 de Marzo del año 2000. Por

acuerdo del C. Rector se convoca a sesión solemne extraordinaria del Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presente. 2.- El pleno del Consejo Universitario, por acuerdo de éste en fecha 17 de Diciembre de 1999, confiere el grado de Doctor Honoris Causa al Maestro Manuel Resa García, con fundamento a lo estipulado en el Artículo 2o. del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario.

PROCEDIMIENTO :

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 51 Consejeros se decretó el pleno del Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. En razón de la naturaleza del acto, el secretario del Consejo Universitario solicitó al pleno se dispense la lectura de la sesión anterior, petición que se autorizó por unanimidad. Asimismo, solicitó se permitiera el ingreso al auditorio a los integrantes de la Junta de Gobierno, del Patronato Universitario, miembros de la comunidad académica de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, funcionarios de la Universidad e invitados especiales.

PUNTO NÚMERO DOS.- Después de un breve receso, se reanudó la sesión con el ingreso al recinto del claustro académico, integrado por M. En C. Gerardo Ávila García, Rector de la U.A.E.M., el Secretario General, Lic. Javier H. López Buenrostro. El Mtro. Manuel Resa García, el C.P. Raul Trujillo Escobar, Director de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática y el Colegio de Directores. Acto continuo, el Secretario del Consejo dio lectura a una semblanza académica y de servicio público del Mtro. Manuel Resa.

Una vez concluida la intervención del Secretario del Consejo, Sr. Rector procede a llevar a cabo el acto de investidura a Manuel Resa García, como Doctor Honoris Causa de la U.A.E.M., para lo cual, colocó la museta y el birrete, y entregó después venera y el reconocimiento. Más adelante, en su carácter de Presidente de la sesión, se dirigió al auditorio y expuso los motivos y méritos por los cuales la Universidad otorga su máxima distinción a quien ahora le rindió homenaje

Acto continuo, el Maestro Resa García hizo uso de la palabra, en su carácter de Doctor Honoris Causa, quien rindió un breve pero emotivo discurso, en el que primordialmente agradeció tan honrosa distinción.

Al concluir su participación, el maestro Manuel Resa recibió un reconocido aplauso del público asistente al acto, dándose por terminada la sesión, siendo las 19 horas con cuarenta y dos minutos de la fecha.





ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2000.

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10 horas con 15 minutos del día 14 de abril del año 2000, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los C.C. M. en C. Gerardo Ávila García, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Javier Horacio López Buenrostro, Secretario General y Secretario del Consejo Universitario; así como los directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-139-2000 del 7 de abril del año 2000. Por acuerdo del Rector, M. En C. Gerardo Ávila García se convoca a sesión ordinaria del Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de las sesiones anteriores. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, a estudiante y maestro galardonados en concursos certámenes y programas académicos nacionales. 4.- Seguimiento y desahogo de puntos tratados en sesiones anteriores. 5.- Elección de director de la Escuela de Técnicos Laboratoristas. 6.- Elección de director de la Escuela Preparatoria Diurna Número Dos 7.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 91 consejeros se decretó el pleno del H. Consejo dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter a la consideración del pleno el orden del día, resultó aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOS.- Se aprobaron por unanimidad y sin observaciones, las actas de las sesiones de fechas 23 y 30 de marzo de 2000.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Presidente del Consejo, Mtro. Gerardo Ávila García, procedió a hacer entrega de reconoci-

mientos al Consejero Alumno saliente de la Facultad de Ciencias Biológicas al Dr. Carlo Bonfiglioli y a Rubén Canales Inocencio, quienes recibieron reconocimiento especial.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- A efecto de dar seguimiento a puntos y acuerdos tratados en sesiones anteriores del Consejo Universitario, el Secretario del mismo dio lectura al oficio turnado por la Coordinadora de la Comisión de Reglamentos, la Maestra Martha Lilia Domínguez en el que se informa de los acuerdos consensados entre dicha comisión y la Junta de Gobierno, que fueron: A) Integrar una comisión representada por dicha Junta, los miembros de la Comisión de Reglamentos y dos integrantes nombrados por el Presidente del Consejo. B) Se hizo entrega de una tabla comparativa del historial de los miembros de la Junta de Gobierno de la información recibida por ellos y de lo analizado por la Comisión de Reglamentos, como propuesta de regularización de la temporalidad y duración de los integrantes de la Junta. C) Se acordó que en tanto no se inicie formalmente el proceso de auscultación de terna para designar rector, se recomendó abstenerse de hacer declaraciones a los medios sobre este particular. En base a este oficio, el Presidente del Consejo puso a consideración del pleno la propuesta de la Comisión de Reglamentos de ampliar dicha comisión con dos miembros nombrados por el rector que resultaron ser el Secretario del Consejo y el Abogado General y sostener el día martes 19 de abril la reunión con la Junta de Gobierno y esclarecer la temporalidad y funciones de sus miembros, propuesta que resultó aprobada por unanimidad. En forma adicional, el Mtro. Gerardo Ávila, en su calidad de Presidente del Consejo, propuso que la comisión ya ampliada, le de respuesta a la Junta de Gobierno en la reunión concertada, a la información remitida por ésta a los Consejeros Universitarios, la cual resultó aprobada con tres abstenciones.

PUNTO NÚMERO CINCO.- El Presidente del Consejo, Mtro. Gerardo Ávila García, dio lectura al oficio donde se dan a conocer los resultados de la auscultación y somete a consideración del Consejo la terna para elegir director de la Escuela de Técnicos Laboratoristas. Se llevó cabo la votación obteniéndose los resultados siguientes:

BIOL. MARIA ISABEL NERI FIGUEROA	79 VOTOS
M. en C. DAVID GARCIA TORRES	7 VOTOS
M. en C. MA. DEL PILAR JAHUEY RAMIREZ	2 VOTOS
ABSTENCIONES	2 VOTOS
NULOS	1 VOTO
TOTAL	91 VOTOS

Resultando electa por mayoría de votos la Biol. María Isabel Neri Figueroa como Directora de la Escuela de Técnicos Laboratoristas, por un periodo de tres años a partir de esta fecha.

PUNTO NÚMERO SEIS.- El Presidente del Consejo, Mtro.

Gerardo Ávila García dio lectura al oficio donde se dan a conocer los resultados de la auscultación y somete a consideración del Consejo la terna para elegir director de la Escuela Preparatoria Diurna Número Dos, Se llevó cabo la votación obteniéndose los resultados siguientes:

PROFR. CARLOS CARDENO CORTES	6 VOTOS
PSIC. ROSA LETICIA CEBALLOS GILES	81 VOTOS
LIC. RICARDO RAMIREZ HERNANDEZ	1 VOTO
ABSTENCIONES	3 VOTOS
TOTAL	91 VOTOS

Resultando electa por mayoría de votos la Psic. Rosa Leticia Ceballos Giles como Directora de la Escuela Preparatoria Diurna Número dos, por un período de tres años a partir de esta fecha.

PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES.-

El Presidente del Consejo informó de un escrito anónimo que se hizo llegar al Consejo Universitario, al cual no se le dio lectura, pues únicamente contenía firmas, además de ser ofensivo e irresponsable.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 11:45 horas de la fecha.



ACTA DE SESION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2000.

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10 horas con 15 minutos del día 2 de junio del año 2000, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los C.C. M. en C. Gerardo Ávila García, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Javier Horacio López Buenrostro, Secretario General y Secretario del Consejo Universitario; así como los directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-173-2000 del 25 de mayo del año 2000. Por acuerdo del Rector, M. En C. Gerardo Ávila García se convoca a sesión ordinaria del Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, a estudiantes y maestros galardonados en concursos certámenes y programas académicos nacionales. 4.- Seguimiento y desahogo de puntos tratados en sesiones anteriores: Informe de la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario. 5.- Presentación de la Cuenta Anual, correspondiente al año de 1999, que realiza el C.P. Pablo Morán Rodríguez, Tesorero de la Institución. 6.- Informe de labores realizadas por el H. Patronato Universitario, en el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1999, que presenta el Presidente del mismo. 7.- Elección de un miembro de la H. Junta de Gobierno. 8.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 78 consejeros se decretó el pleno del H. Consejo dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter a la consideración del pleno el orden del día, resultó aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOS.- Se aprobó por unanimidad y sin observaciones, el acta de la sesión de fecha 14 de abril del año 2000.

PUNTO NÚMERO TRES.- Una vez que se presentaron y acreditaron ante el Consejo Universitario los recién electos Consejeros, el Presidente del mismo, Mtro. Gerardo Ávila García, procedió a hacer entrega de reconocimientos a Consejeros Universitarios salientes, así como reconocimientos especiales a catedráticos y alumnos distinguidos en certámenes y concursos nacionales.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- A efecto de dar seguimiento a puntos y acuerdos tratados en sesiones anteriores del Consejo Universitario, el Presidente del mismo informó que el día 29 de mayo se reunió con los integrantes de la Junta de Gobierno para tratar el avance en cuanto a la problemática suscitada recientemente. Se acordó en esta reunión presentar, por parte de la mencionada Junta, una propuesta de fijación de tiempos para: 1) el inicio del proceso para la sucesión de Rector y 2) una propuesta de ajustes a los periodos de permanencia de sus miembros; contando con la presencia del Gobernador del Estado como testigo de honor. Se acordó también, que la Junta de Gobierno presentará una propuesta por escrito ante la Comisión de Reglamentos, del Consejo Universitario, consecuentemente, a partir de esta reunión que se sostendría el día 5 ó 6 de junio, con la información que presente la Junta y con el análisis que se haga de la misma la Comisión de Reglamentos estará ya, en una próxima sesión de Consejo, en condicio-

nes de presentar la propuesta para que sea analizada, y en su caso aprobada por el Pleno del Consejo y contando de nuevo con la presencia del Gobernador del Estado como testigo de honor de los acuerdos entre éstas.

Por otro lado, el Rector hizo el planteamiento para que se calendaricen los tiempos para la elección de Rector y queden de esta forma estipulados en forma específica dentro del Estatuto Universitario, previa aprobación, en su caso, por parte del Pleno del Consejo Universitario.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Una vez que el Presidente del Consejo dio lectura al oficio de aval y Dictamen correspondiente por parte de la Comisión de Hacienda que preside el C.P. Raúl Trujillo Escobar. Correspondió al C.P. Pablo Morán Rodríguez, Tesorero de nuestra Casa de Estudios presentar cifras sobre los recursos recibidos en el ejercicio 1999 y su aplicación correspondiente. Acto seguido, el Presidente del Consejo solicitó intervenciones al pleno. Después de que algunos consejeros emitieron observaciones y comentarios, y fueron aclaradas algunas dudas en razón del documento en cuestión por el Presidente del Consejo, se sometió a consideración del Pleno del mismo, resultando aprobada por unanimidad la cuenta anual en base al flujo de efectivo del ejercicio 1999 y Dictamen del auditor. Finalmente, el Mtro. Gerardo Ávila García propuso que en una próxima reunión de Consejo se presenten, por parte directores y responsable de las Dependencias de Educación Superior, propuestas más elaboradas respecto al fideicomiso de becas de la Universidad y traer al seno de éste decisiones adoptadas con respecto a los intereses generados en dicho rubro y como distribuirlos.

PUNTO NÚMERO SEIS.- En su carácter de Presidente del H. Patronato Universitario, el Lic. Humberto Corral Arce, con apoyo de su Tesorero, rindió informe anual de actividades, en apego al Artículo 38 de la Ley Orgánica, comprendiendo del 1º de enero al 31 de diciembre de 1999. Después de comentarios de felicitación, el Presidente del Consejo agradeció a todos y cada uno de los integrantes del Patronato, e informó que se acordó reunirse con dicha instancia a efecto de elaborar planteamientos más prácticos para apoyar a las distintas dependencias y sumar esfuerzos para eficientar el uso de los recursos y tratar de dar solución a un mayor número de requerimientos en lo académico y en lo deportivo. Se acordó también que el Patronato apoyará con recursos para la conclusión del proyecto de la Unidad Deportiva de Chamilpa.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:40 horas de la fecha.



MODIFICACIÓN AL ESTATUTO UNIVERSITARIO DE FECHA 16 DE JULIO DE 1982.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL EDO. DE MORELOS

Cuernavaca, Mor., a 6 de Julio de 1982.

CC. CONSEJEROS UNIVERSITARIOS.
PRESENTE.

Por acuerdo del Ing. Fausto Gutiérrez-Aragón, Secretario General en funciones de Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y con fundamento en el Art. 11 de la Ley Orgánica y 47 del Estatuto General de la Universidad, se convoca a sesión ordinaria de Consejo Universitario que se efectuará el viernes 16 de julio de 1982, a las 17:30 horas en el Salón de Rectores, bajo la siguientes:

ORDEN DEL DIA:

- 1º LISTA DE PRESENTES.
- 2º LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3º ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 1982, QUE PRESENTA LA AUDITORA DE LA UNIVERSIDAD.
- 4º ANALISIS Y DEPURACION EN SU CASO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
- 5º ANALISIS E INTERPRETACION DE LA DISPOSICION DEL ART. 58 DEL ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.
- 6º INFORME DE LA COMISION DE REGLAMENTOS.
- 7º INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.
- 8º INFORME SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.
- 9º ASUNTOS GENERALES.

SE SUPLICA SU PUNTUAL ASISTENCIA.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.
EN FUNCIONES DE RECTOR

ING. FAUSTO GUTIERREZ ARAGON

FGA'ppl.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL EDO. DE MORELOS

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL DIA 16 DE JULIO DE 1982.

Secretaría General

caso de que el resultado de las investigaciones por parte de la Comisión de Honor y Justicia, así lo estableciera, en estos términos se aprueba por unanimidad la integración del Consejo Universitario por los ochenta y tres elementos que lo forman.

Passando al siguiente punto que corresponde al análisis y esclarecimiento del Art. 58 del Estatuto General de la Universidad, el Presidente del Consejo informa que dicho Art. fué modificado el 23 de julio del año de 1976 en la siguiente forma: - "Tratándose de la elección de Rector, se requiere para sesionar, como mínimo, la asistencia de las dos terceras partes del total de los consejeros teniéndose como Rector electo a quien obtenga, cuando menos, los dos tercios de los votos de dicho quórum especial". A los anterior el Arq. José Luis Domínguez Saldivar pide se le aclare si el Estatuto puede ser modificado por el Consejo Universitario, lo cual es contestado por el Lic. Terrazas y el Lic. Oscar Puig, estableciendo que la Ley Orgánica la reforma el Consejo Universitario, y se somete para su aprobación al congreso local, mientras que el Estatuto se puede cambiar sin más que aprobarlo en función de la autonomía Universitaria, en vista de lo anterior el Consejo solicita se asiente en el acta que la Asamblea de Consejo Universitario en la cual se elegirá Rector para el periodo 1982-1988, requiere 55 miembros para considerarse legalmente establecida y será Rector -- quién en ella obtenga un número de votos no menor de 37. // Referente al punto siguiente de la orden del día que corresponde

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO UNIVERSITARIO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1991.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL EDO. DE MORELOS
II-599-91

Cuernavaca, Mor., a 24 octubre de 1991.

CC. CONSEJEROS UNIVERSITARIOS.
P R E S E N T E .

Por acuerdo del Dr. Alejandro M. Montal Pérez, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica y 47 del Estatuto General de la U.A.E.M., se C O N V O C A a SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, que se efectuará el próximo lunes 4 DE NOVIEMBRE del presente año a partir de las 10:30 hrs. en la Sala de Rectores, de acuerdo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.- SOLICITUD DE AVAL PARA INICIAR LOS TRABAJOS TENDIENTES A LA CREACION DE LAS MAESTRIAS EN MEDICINA LABORAL, FAMILIAR Y GERIATRIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
- 4.- SOLICITUD DE AVAL PARA REVISION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
- 5.- SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL CURSO DE ESPECIALIZACION EN MEDICINA FAMILIAR.
- 6.- SOLICITUD DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA LA MODIFICACION DEL ART. 17, DEL ESTATUTO GENERAL DE LA UAEM.
- 7.- ELECCION DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.

SUPLICAMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

Q.I. ANTONIO MIRANDA SOTELO.

C.c.p. C. Rector de la U.A.E.M.

NOTA: RECUERDO A USTEDES QUE UNA VEZ INTEGRADO EL QUORUM LEGAL, NINGUN CONSEJERO PODRA INTEGRARSE A LA ASAMBLEA, DESPUES DE LA APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

BMC/ann



Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 21 de SEPTIEMBRE de 1991.

X. Sala de Gobierno

C. DR. ALEJANDRO MARIO MONTALVO PEREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

Saludándolo con todo respeto nos permitimos poner a su consideración el siguiente proyecto de reforma al Artículo 17 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Estado de Morelos para que, si a bien lo tiene, plantee el mismo ante el H. Consejo Universitario, con el fin de que tal autoridad, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 13 en sus fracciones I y XII de la Ley Orgánica de la mencionada Casa de Estudios, lo apruebe si lo estima procedente.

El Artículo primeramente mencionado dice lo siguiente:

"Las sesiones serán válidas con la asistencia de la totalidad de los miembros y los acuerdos que en ella se tomen, serán válidos con el voto aprobatorio de cinco de aquellos como mínimo".

Se justifica en parte las exigencias consignadas en ese precepto legal en relación con las funciones de esta Junta de Gobierno por la importancia de las atribuciones que esta tiene conferidas en el Artículo 8º de la Ley citada. Pero resulta excesiva la exigencia primeramente establecida, pues por incapacidad temporal o permanente de uno de los miembros de ella, no podrá sesionar y por tanto tomar acuerdos para resolver las cuestiones que tiene encomendadas. En esa virtud proponemos se reforme el Artículo en cuestión, el cual quedaría en los términos siguientes:

"Las sesiones serán válidas con la asistencia no menor de seis de sus miembros y los acuerdos que en ellos se tomen serán igualmente válidos con el voto aprobatorio de cinco de aquellos como mínimo".

Esperando Sr. Rector su aprobación a nuestra proposición le reiteramos nuestra consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

Dr. CARLOS CELIS SALAZAR

SECRETARIO

LAP VICTOR MANUEL CONSILIE CONSILIE

Copia 1 - B (orden)

Ed. 12 - 91 - 91

Cuernavaca, Morelos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL EDO. DE MORELOS
HOJA No. 3

PUNTO NUMERO TRES.- FUE CONCEDIDO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN FORMA UNANIME, EL AVAL PARA INICIAR LOS TRABAJOS TENDIENTES A LA CREACION DE LAS MAESTRIAS EN MEDICINA LABORAL, FAMILIAR Y GERIATRIA, DEPENDIENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.-----

PUNTO NUMERO CUATRO.- SE AUTORIZO EN FORMA UNANIME EL PROGRAMA DE REVISION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.-----

PUNTO NUMERO CINCO.- SE APRUEBA EN FORMA UNANIME QUE LA U.A.E.M. OTORQUE EL RECONOCIMIENTO AL CURSO DE ESPECIALIZACION EN MEDICINA FAMILIAR, QUE SE REALIZA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----

PUNTO NUMERO SEIS.- FUE APROBADO EN FORMA MAYORITARIA LA SOLICITUD DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA LA MODIFICACION DEL ARTICULO 17 DEL ESTATUTO GENERAL DE LA UAEM, CON RELACION A SESIONAR CON UN NUMERO NO MENOR DE 6 DE LOS MIEMBROS -----